Directer: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VII

Birship . 1122 45 mappe

Reducción y Administración San Francisco número 10.—Bajo Cádiz: Viernes 6 de Marzo de 1925

Dirección telegrafic:: NOTICIERO Teléfono, núm. 12

materesoumer at a

Núm. 1.946

Inning with antony

Un artí ulo de don Carlos Derqui.—Como no cambie el cocepto, la exacción que bajo la denominación de Inspección Administrativa y Control Sanitario ha de agravar varios mantenimientos, NO PROSPE-RARA

Descontado por quienes en la confección del presupuesto han intervenido que no encierra novedad la interpretación dada por los mismos ai artículo 368 del vigente Estatuto Municipal, nabra que convenir, no a titulo de censura que no la puede merecer por mi parte quienes en la presente ocasión inspirado en el fin patriótico que les animo a aceptar les cargos edilicios que constituyendo para casi todos por ser personas que vivieron al margen de toda idealidad política un verdadero sacrificio, si no anima e engrandecimiento por lo menos, tampoco justificaria la critica, pero si, a titulo de razonamientos que pueden conducir a rectificación de criterio que evitaria la contrariedad que ha de producirle a quienes si siguen aferrados a sus prejuicios pueden dar lugar al ejeretcio del articulo 323 del vigente Estatuto Municipal por parte de quien tiene autoridad suficiente para no autorizar el cobro de unos arbitrios, sobre articulos de consumo considerados de tan interés general, como son, las leches, huevos, carnes, pescados, seétera per ser ilagai con arregio a de echo.

No parece, sino que cuanto se relaciona con cuestiones de sanidad, está Mamado a producir perturbación que ya va tomando carácter endemico en el mejor de los deseos de nuestros agra dables senores edilicios.

Hegamos historia: Alquedar abolida la Ley de consumos por la de 12 de jupio ae 1911, de una manera clara y terminante sia duda para evitar que entre los descontentos, que nunca faithe, por los hechos futuros como lo que abora se pretende, tuviese confirmación el dicho de que se trataba «de los mismos perros pero con distintos collares, se preceptuaba que no podrian ser objeto de arbitrios o gravámenes los articulos le consumo considerados de interés general, y consecuentemente, y para moyor abundamiento en el Estatuto que regla aque lia Ley de fecha 29 de Junio de 1911, en su inciso 4 del ertieulo 7 y dice:

«Conforme el articulo 15 de la Ley ode 12 de Junio de 1911, los Ayuntamientos no podrán gravar en ningún >caso, ni en forma aiguna, las especies »comprendidas en las tarifas del im-»puesto de censumos, aprobadas por la »Ley de 7 de Julio de 1888, que se de-»talian en la relación aujunta a este >reglamento...>

en a cual y como no podía ser por menos, figuran, esos mantenimientos tan de interés general que el Exce en isimo Ayuntamiente de esta ciudad pre tende ahora gravar a titulo de Inspección Administrativa v Control Sanita-

Naturalmente, que el articulo 368 del Estatuto Municipal, es la causa de que, primero Barcelona, después Madrid, y ahora Cadiz, y tal vez czsi todos los demás Ayuntamientos, hayan ido cayendo en el error e interpretación que dan al referido articulo que, en concordancia con los articulos 200 y 201, no tiene más aplicación que a instancia de parte, prueba de e.10 es que, la vigésima séptima disposición final del Estatuto, dice emenos el apartado g del arriculo 6, el último párrafo del articulo 11 y el articulo 14 de la ley 12 de Junio de 1911, los demás preceptos de dicha ley, segnirán en vigor con las modificaciones ordenadas en la prese te».

¿Fundamentalmente el articulo 368 modifica el precepto 15 de la repetida ley de 12 de Junio 1911? Nó. Pues entonces, con arregio a derecho, la exacción a título de inspección administrativa y el control sanitario con que se pretende gravar los pescados, la leche, los huevos, etc., etc., es sencillamente ilegal y, como el cobro de ese impuesto seria arbitrario, vemos perfectamente justificado el hecho de que el excelenitsimo señor delegado de Hacienda en Madrid, denegase la aprobación del presupueste en el ejercicio anterior, en la parta de los logresos comprendida bajo la denominación de Derechos por reconocimientos sanitarios de leches, pes cados y otros mantenimientos dedicados al abasto público, resolucion denegaloria que más larde fué sancionada, digamos asi, per medio de la nota oficiosa publica da por el Directorio, que decia asi:

«El Directorio ha seguido con espe : cial atención les efectos de las campahas de Prensa y las reclamaciones de entidades respetables de Madrid, contra el proyecto de arbitrios contenidos en la Ordenanza númoro 10 de las aprobadas por la corporación municipal per el reconocimiento de leches, pescados y otros artículos de abasto, y aunque es su decidi lo propósito evitar a todo trance el encarecimiento de las subsistencias en los articulos de primera necesidad, ha esperado en este

asunto, a conocer el informe de la Delegación Provincial de Hacenda, la cual, con esta fecha comunica al Go. bierno que usando la facultad que le confiere el parrafo 2.º del articulo 323 del Estatuto Municipal vigente, denego aprobación a la referida Ordenanza, siendo tal resolución sancionada por el Directorio, en conformidad con el c iterio de suprimir arbitrios que, de una manera directa o indirecta, tienden a restablecer el impuesto de Con-

Ahora bien, nuestros razonamientos se fundan en el derecho constituido v. por lo tanto, si más tarde - ahora que todo se desenvuelve bajo una atmosfera completamente política-bajo el aspecto de facilitarles medios económicos que le permitan realizar a los Ayuntamientos los fines que les tiene encomendados el Estatuto, se autorizan esos y otros cobros, mientras que elio sea bajo un aspecto apolitico, lo creemo hasta justo y muy posible, pues precisamente estamos en las mejores de las condiciones para poner en práctica las frases de Luis XIV. - Por la transcripción,

Carlos Derqui.

Cádiz, Marzo 6 de 1925.

Nuestro criterio

En términos concordantes con este criterio del Sr. Derqui, se expresó hace dias este periocico, y lo hizo-que conste-con verdadero Santimiento, por constituir un concepto legal, cuya justicia, en potencia, no hemos logrado descubrir Sin embargo, insistimos, por que no h y otro remedio que insistir, ya que la Municipalidad necesita imperiosamente de estos impuestos, cuyo principal errer, POR AHORA, tai vez consista en su clasificación, y en haberlos ligado con otras impos cio nes que nada tienen que ver con las de caracter sanitario, como son las ocupaciones de artesas y los arbitrios sobre los «puestos» dentro y faera de los Mercados.

Nuestra insistencia consiste, en estimar, antes de llegar al absurdo aceptado por la ley, de que no devenguen derechos más reconocimientos que aquellos que los interesados solic ten-¿solicitaran alguno?-que debe comprenderse la exacción que nos ocupa, y que tiende más que ocra cosa a evicar los fraudes en la venta de articulos de primera necesidad, deut o dei capitulo de «arbitrios con fines no fiscales», que el Regiamento correspondiente cailfica de esta manera:

- Por punto general, solo podrán ser admitido como tales arbitrios aquellos que, no teniendo una finalidad netamente fiscal (quitemoseia ai pescado trasladando de capitute) ni figurando entre los autorizados expresamente por el Estatuto (el Impuesto sobre e pescado 1 o ngu a) hayan de servir al Avun. tamiento que los imponga como medio o instrumento para LIMITAR O AMINO-RAR FRAUDES mixtificaciones o adulteraciones EN LA VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD o resistencia al cumplimiento de las Ordenanzas de Policia Urbana, O DE OTRAS DISPOSICIO-NES EN MATERIA SANITARIA ... >

¿Que seria impugnado por constituir otra manera de buriar la sustitución de los Consumos?... Dada la forma anárquica como se está legislando, fallando y sentenciando, todo es posibie, pero obsérvese lo que la ley dice respecto a los arbitrios con fines no fiscales:

-Art. 32 (del Reglamento): Los acuerdos sobre establecimientos de estos arbitrios, SOLO PODRÁN SER IMPUGNA DOS, en los casos establecidos en el articuto 331 del Estatuto.

Veamos ic que dice el expresado articulo 331:

-Los acuerdos a que se refiere este arti u.o, son impugnables:

-1.º Por no ser los fines perseguidos per ei Ayuntamiento de la compctencia legal este.

-2.º Por manifiesta incongruencia entre los fines propuestos y el arbitrio mismo; y

-3.º Por lesionar injustamente intereses económicos legitimos.

Ni la primera ni la segunda causa de impuguación, resulta aplicable en el caso que nos ocupa, y mucho menos la tercera, que se refiere ai caso de que los Ayuntamientos, a pretesto de sanidad, ornato o policia urbana, pretendieran con graves impuestos, suprimir industrias que constituy in intereses económicos legitimos.

Ni la modestisima cuentia del impuesto sanitario señalado a los mantenimientos, puede tender a destruir esas industrias, ni la venta de pescado pourido, o de aceite nocivo, es posibie canficario de interés económico legi-

Para justificar el arbitrio, estan ahi el resultado último de los análisis pracueados por el Laboratorio, y 108 decomisus hechos durante el ano.

¿No está claro? Pues confesamos, que nuestra ciencia no sabe liegar más lejus, y que ha dado de si, todo 10 que

He aqui el arbitrio a que se refieren los auteriores articulos, tal y como guran en el proyecto de Presu=

puesto: Ordenanza letas A E F.-Mercados.

-Pescaderia. Ordenanza fiscal para la exacción de los derechos y tasas por prestación de servicios en el mercado de la Pescade. ria y por inspección y reconocimiento sanitario del pescado a que se refieren las letras l) y n) del art. 368 del Decroto-ley sobre Ordenación y Administración municipal, así como el Reglamen to de esta última, de 23 de Agosto de

Art 1.º Serán objete de los derechos y tasas a que esta Ordenanza so refiere, la u Lización del mercado de la Pescaderia y la inspección y reconocimiento sanitario del pescado qu se destine ai abasto de la capital.

Art. 2.º Por el segundo de los conceptos citados, devengora dos centimos de peseta cada ki ogramo de pescado para el consumo d. la población.

Art. 3.º El recor ocimiento e inspección sanitaria del pescado fresco, se efectuara en la estación sanitaria de la Pescaderia.

Lo que antecede no obstará a la ine pección y reconocimiento en los otros Mercados y establecimientos de venta, y en todo momento y punto que se que se estime oportuno, conforme a las exigencias de la sanidad pública, sin que por ello se perciban nuevas cuotas. rt. 4.º No podra librarse al consu-

mo cantidad alguna de pe cado fresco, sin qua antes haya sido presentado en la estación sanitacia para sufrir el consiguiente reconocimiento y devengar el arbitrio.

art 5.º De tal manera deberá observarse le anterior, que no entrara pescado alguno en la capital sin que se hayan hecha efectivos los derechos que preceden por el peso que la partida arroja descontando el 2 por 100 en concepte de merma.

Art. 6.º La ocupación de sitio en el mercado de la Pescaderia, para la venta de pescado, devengará los derechos que se expresan:

1 Por cada bulto de pescado procedente de los vapores pesqueros que entren en la Pescaderia y cuyo peso no sea superior a 40 kilos. 0,10 2 Por cada caja o bulto de pes

cado, mayor o menor, no procedente de los vapores pesqueres. .0,50 3 Por cada caja o buito de los citados, que se manipule en Pescaderis y salga de la misma con otro destino distinto al consumo de la población, satisfara el que manipule el pescado, además de lo antes expresado en los spigrafes números 1 y 2, que abons si en-

4 Por cada caja, bulto o harrica de pescado procedente de vacoras decicados a cualquier clase de carga, que entre en Pescaderia. 0,50 5 Los atunes, bien procedan de vapores o ya da otras poblaciones, aboneran cada uno al entrar en

6 Los atunes del epigrafe anteri r, que no se destinen al consumo de la población y que utilicen la Pescader a para ser manipula-

7 Cada caja de sariinas o boquerones que; proceda de vapores o de otras poblaciones y entre en Pescaderia, no siendo su peso su-8 Si las cajas de hoquerones o sardinas resasen más de 40 kilos

9 Si las sardinas o boquerones de los epigrafes números 7 y 8 fueren destinados a diferente uso que el consumo de la pobleción, cada caja o buito que hubiese utilizado

la Pescaderia 0'50 10 Por cada baito o esporton de cabal as que utilicen la Pescaderia 0'25

11 Las artesas, pagará cada una al dia . Oct. 18 120 100 0 50 12 Los puestos para la venta de bastina, cada uno, id. . . 0.30 13 La artesa que fuese ocupada por por más de un individuo

aunque vendiesen a la vez, satis-

fara cada uno al dia. 0'35 Nota —Será potestativo de la Comision municipal permanente, autorizar que una artesa sea ocupada, por más de un vendedor.

14 Las artesas en los mercados de la Libertad o Merced, cada una

15 Los puestos que se ocupen en dichos sitios para la venta ide la bastina, cada uco al dia. . 0'30 16 La artesa que fuese ocupada por más de un individuo, a que se refiere el epigrale núm. 14, aunque vendiesen a la vez, abopara cada uno al dis . . . 035

Será también de aplicación la nota

17 Por cada puesto de pescado fresco establecido o que se establezca en el casco de la ciudad o en sus Extramuros, cada dia de

venta. 0'75 Art. 7.º Serán defraudadores los que prescindiendo de la estación o puerto sanitario introduzcan pescado en la población; no hiciesen declaración verdadera del que conduzcan o se negasen a pararse o a parar por caballeria, carro, camión o vehiculo en

que lo leven, cuando los funcionarios municipales lo dispusiesen.

La cantidad tratada de defraudar se determinarà p r les funcionarles enc-r gados de la recautación, ya con los da tos que adquieran de las procedencias o bien directamenté por los mismos. Art 8.º Toda defrandación será

castigada con el duplo al quintuplo de le cuots correspondiente, y si hubiese reincidencia se pondra el caso en co nocimiento del señor alca de para que los señores concejales jurados señalen la cuantia de la multa que deba imponerse dentro de les limites de la Ley. segua las ircanstancies que co cu fran en cada intento defraudatorio.

Art. 9.º La presente Ordenanza comenzará a regir el día 1.º de Julio de 1925, una vez aprobada y subsistirá su vigencia en los sucesivos ejercicios eco nom mos, mientras no sufra modificación el régimen de las exacciones que contiene; o bien por acordar el Ayuntamiento la prérroga de un Presupues.. to, usaudo de la facultad que le concede el art. 295 del Estatuto, o ya que por disposición superior fuese prorrogado el del Estado, y comprendiese a

Arc. 00 Esta Ordenanza no podia ser modificada durante el tiempo de su vigencis, según lo que proceptús el art. 324 del Estatuto.

Subida del precio del pan

Esta mañana libro oficio el alcalde, al señor Presidente de la Asociacion de Pagaderos, y al celador del Mercado, autorizando desde el próximo dominge, la venta de pan a los siguientes precios;

Pan de familia, Kgmo. 0 65.

En piezas de 1/2 k. el kgazo. 0'70. En piezas de 200 gramos el kilo 0 75. Significa una subida de cinco entimos, con relación al precio actual, y la determinación del señor Blazquez está in pirada en los estudios de la Junta de Abastos.

Notas del Registro

La Junta Provincial de Abastos, remite el «Boletin Oficial» extraordina. rio sobre el régimen de intervención de trigos y harinas.

- Doña Rosario Vidal, pide certificado de conducta.

- Don José Callejo Fernández, propone a Ramon Moreno y Mercedes Márquez, para caseros de San Lean-

- Grancisco Bousa Mora'es, pide i forme de conducta. - Don. Carmen Pucis Lauros, pro

pone para caseros de la finca Escalzo: 8, a los consortes Luis Garcia y Maria Jesús Cortés. - La Comisión Mixta de Reclutamiento manifiesta cual sea la forma

de llamar a los mozos en el juicio de clasificación, - Don Prancisco de la Moneda Ari ca, pide certificado del tiempo de resi

dencis en Cádiz. - Doña Josefa Garcia Melero, pide informe de conducta.

- al señor Juez de Lastrucción, se le pregunta si la finca San Jaquin 6, está intervenida por el Juzgado o por la Admi istración de Propiedades e Impuestos.

-A don Francisco Bocanegra, don José Jimenez Lebróa, don Alvaro Picardo y don Casimiro Barrios, se les interesan ejecuten obran on una finca de la calle Magdalana, en Coopera iva 33 y en Isaac Peral 16.

-Al Exemo. Sr. Gobernador civil se remite edicto referente a la cobranza del arbitrio de carruajes de lujo, para su inserción en el «Boietin Oficial». -A don Antonio Muñoz Garcia, 86 le ratifica el nombramier to de fiel inte rino de consumos,

Cementos

Materiales de construcción. -Sameamiento Gran reducción de precios

Aucha, 13 CANIVEL :":

So 11230232 o arrienda local lujoso recientemente instalado en calle centrica.—Razón en esta Adminiaracionede il auprod y sysiq

RADIOTELEFONIA

Aparatos de una lámpara completos para escuchar los con iertos ingleses, franceses y Madrid, desde

175 PESETAS

comprendiendo todo el material menos la Antena. Además tenemos existencias de otros Aparatos de las principales marcas inglesas, americanas, francesas y alemanas atmebia at I alon aled at ab oremin to aldalageer

Representante exclusivo de los Altavoces «BROWN» y de los aparatos «CROSLEY».

PRECIOS REDUCIDOS para naident.

Francisco de la Viesca :-: Cádiz

origio de marina, oche fotografi

LAS BLANCAS Y LAS AZULES: En vano toriuro mi imaginación, incapaz esta noche de idear algo nuevo que pusda llenar mi comentario de mañana.

Dolorido y apenado, aunque no entregado, me revelo fieramente contra la flebrecilla traidora que casi anula hoy mi siempre debil petencia creadora.

Pero mi voluntad nunca vencida, no se rinde ahora sin lucha ante esta debilidad endémica. Ni molestias del cuerpo ni ila-

gas del alms pudieron jamas apagar una sfición mia, De la modesta mesita que

adorna mi dormitorio estudio ha caido un papel. Curicas e inconsciente lo re-

cojo; es el pedazo de un periódico: de un périódico cuyo titulo desconozco y cuys fecha ignoro, 1434e erratif un ebusivomore

Distraidamente y sin interes lo examino.

Al fin la voluntad triunfo; mi caracter indomable de castellano tozudo sa impuso dominanta a la fiebreci la cruel.

Ya tengo asunto para mi comentario de mañana. Las blancas vencieron a las

azaler; blancas son Maroja y Petra, y azules Isabel y Gracia. Matuja y Petra e Isabel y Gracia, son cuatro lindas y arrogantes mujercitas, agiles y recias que con arte y con gracia, con enjundia y con salero se di frutan valientemente la vic-

toria del partido. Y en una tarde de zol, entre c és y piropos jaraneros de los MOS. mozos madriieños, las cuatro pelotar a se disfrutan palmo a p.imo la admiración de muchos ale lados cabalieros.

B avos y vivas y otras cositas de gusto exquisito escuchan sonrientes las bonitas jugadoras del concurride fronton madrileño. Sobre aquellas caritas de cie-

lo, que son alegris de niños y viejos, corre el audor victorioso, pero las pelotaris siguan atentas al juego, mientras los espectadorea permanecen saustados y

Un tanto para las blancas. Y des más a las azules. Y así sigue la pelea entre

gi antes escuchaban amorosas las frases zalameras de los hombres, encel juego sonbinertes y vallentes campeones. a suu .ord

el hombre misteriosos, prometiendo

Yo desde aqui envio con el respeto debido mi tributo de admiración a las hembras guapas y fuertes que en una tarde de goi hicieron las delicias de los madrileños y en una noche de invierno saoaron del atolladero al pobra cronista de societad de EL NOTICIEROLING noo astadiA

-Manana ce ebra su onomástica nuestro particular amigo don Tomás Alonso, secretario particular del alcalde de Cádiz.

Nuestra anticipada y sincera felicitación, v huttmory -Marcharon a Madrid don Alejandro Ivison y dona Emilia

Martinezo RAM COM Marcharon a Sevilla don José M. Peman y don Angel Dola- .

Salió también para Sevilla don Daniel Macpherson.

GARRACUT.



NOTA .- CON EL FIN DE AD-QUIRIR RELOJES CON FACILIDADES DE PAGOS ESTA CASA EXPENDE VALES DESDE CINCUENTA CENTI.

BAR EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

Ama de cría Se ofrece. Rizón: en esta Re-

CHOCOLATE MARCA

DOSGLOBOS

DESOBRINOS DE NICOLAS JIMENEZ

ZARAGOZA

Entre las distintas y selectas clases que fabrica, ofrece el llamado núm. 8, el cua garantizamos por su pureza, puesto que no está sujeto a fórmula de ninguna clase.

De venta en todos los establecimientos de comestíbles

MARTINAZI TONNO,

Concesionario F. JAVIER JIMENEZ

Dirección telegráfica:-: COQUIM

Teléfono 870

Puero de Sta. María

Por los teatros

Teatro Principal

El conjunto que presenta este zão

el señor Prediani, es notabilisimo y es-

tá integrado por vallosos artistas que

El tonto «Humberto», la f milia Ro

mero, los clawas March y Osear, el joc

key Adolfo, la familia Mujica, la ama-

zona Regins, los Hugos y el trio Pom

poff, Tedy y Emile, fueron calurosa-

mente ovacionados en todas sus pre-

Llamó grandemente la atención del

respetable, el número de la bola mis-

teriosa nuevo en Cadiz, y que es muy

También merecié el aplauso general

Esta noche además de los números

el hombre misterioso», prometiendo

verse el teatro tan con concurrido co-

Habrá dos sesiones como de costum-

me anoche.

bre, una a las 8 y 15 y otra a las 40.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

JOVERIA PRIM, 4

perlas en platino y oro 18 kilates.

galos.

alkajas.

Alhajas (con brillantes, diamantes y

Artículos de plata propios para re-

Talleres para construit y reformat

Prontitud y economia

PAGAMOS MAS QUE NADIE

Ce traspasa o se vende, con

existencia o sin ella, la

Cordelería

situada en la calle de San

Francisco nú nero 10.

Darán razón en la Plaza de

Fernández Fontecha rum, 5

(oficina del conario del Puerto

de Sta Maria), Manuel Vallejo

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumi-

dores el pan que elabora en sus

hornos de las calles Dezampara-

dos y Rossrio.

los enfermos. — Corrientes de

alta tenencia. - Dr. José J. de la

Ouesta.-J. B. de Santa Cruz

(Veedor 15).—Consultas de 4 a 6

Trasizdableal

y papeletas del Monte de Piedad.

Se compra oro, plata, platino, alhajas

el trabajo dificilisimo del caballista se-

fueron elogiados unanimemente.

Dato, en todas sus sesiones.

sentaciones y trabajos.

lucido y sorprendente.

Fué ovacionado.

nor Sacha.

A lá prevención El espectáculo del circo, con sus múl tiples atractivos, llenó totalmente ano che el coliseo de la calle de Eduardo

Robo de un barril

En la Comiseria presentó denuncia don Venancio Sánchez, de que de su carapuerts, en la calle José de Dics 8. le habian robado un barril vacie de ocho arrobas marcado, ignorando quien o quienes pudieran ser los autores del

Por la guardia municipal practicaronse gestiones que resultaron infruc-

fué asistido de una congestión produ-

citados, se verifica el debut de «Siui, Se le encontraron una libreta de inscripto de marina, ocho fotografias, una licencia expedida por la Comandancia General del Apostadero y otros

> Por disposición facultativa quedó en el benéfico establecimiento, ocupando la cama número 3 de la sala de las Co-

José Berez Martinez y José Alvarez Rivas, que sostuvieron reyerta en la calle de Columela, premoviendo es-

En un carrillo

carrillo de manos, el individuo Diego Mateo Ocans, que en la calle de San San Juan promovió escándato, insultando y amenazando a varios guardias

Males trates

Gamalla y Benito Viseiro, que se maltrataron de obras en la via pública promoviendo un fuerte escandale.

Lamparas filamento metálico irrompible a una peseta

Gran surtido en material eléctricu, ferreteria, herramientas, bateria de cocina, aparatos de calefacción, etc.

Marques y Vera

Comerciantes y almacenistas al por mayor de productes del Oerdo y Coloniales de todas clases, - Aceites y

Gran tostadero de café. Tueste natural y sin mezcla de ningu

Fué conducido e! individuo Jesús Garcia, de 27 años, que sa encontraba implorando la caridad pública en 'a calle de F.amencos.

as principales ina

Un accidente anneis

En el Hospital de Sau Juan de Dios cide por un ataque de aicoholismo agude el individuo Juan Mojica Pereire, que se encontraba tendido en terrenos próximos a la estación del ferrro-

documentos.

lumnas.

A la Comisaria fueron conducidos

A la Comisaria fué conducido en un mudicipales.

La guardia-municipal detuvo a Jesús

BAZAR "LA UNION"

Columela y Sacramento

ARGANTONIO, 10

cereales.

na clase.

GRAN HOTEL y BALNEARIO

(CHICLANA)

Abierto] todo el año, por disfrutar permanentemente del temperatura ideal.

El'sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.-Playa y bosque.- Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

Menude les deminges

BARAROSA

NO DEJE USTED DE TOMAR CAFE, Y SE CON-

VENCERA QUE ES EL MEJOR EN

Se sirven lunchs Bombonería fina

Teléfono 415

Conciertos de Radiotelefonía

Caballeros Hospitalarios

En este establecimiento se ha recibido una caja conteniendo gran cantidad de «sueros y vacunas», que el afamado laboratorio «Ibis» envia como donativo, para los pobres que se asisten en el mismo.

Servicios prestados en dicho establecimiento en el mes de Febrero: Heridas contusas 43 idem incisas-

31, idem por avulsión 3, idem dislacerantes 2, idem punzantes 31, contusio nes 26, erosiones 38, mordeduras 4, quemaduras 14, fratures 1, luxaciones 3 esguinces 12, epistaxis 7, cuerpos extraños extraidos 11, sincopes 4, casos varios 9. Total de curaciones 124.

Curaciones generales 1.485, idem d. ojos 626, idem de matriz 84. Total

Consultas generales 1 198, idem especiales para niños 1.092. Total de consultas celebradas por los señores facultativos 2 290.

Operaciones 3, vacunaciones 12 y revacunaciones 21.

CRUZ BERNAL MEDICO

Enfermedades del aparato respiratorio, Circulatorio y Diges-

Consultas de 11.a 1 Gratis, los martes y sabados de 6 a 8.

SEGISMUNDO MORET, 21

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fižeos y Bollerías de tedas clares le LUIS ARROYO CRESPO .-Calles de San Vicente y Pasters 9 7 11. - Cádiz. - Teléfeno 811.

El sábado y domingo próximos, a las diez de la noche, tendrán lugar los anunciados bailes en este gimnasio que, como de costumbre, serán muy concurridos por sus alumnos y personas de su familia.

Las clases de baile, a cargo del profesor Domingo Picón, sigueu muy animadas, tanto per los que frecuentan las aulas de baile de salón, como por los que asisten a las clases de bailes regionales.

El horario de las clases de gimnasia sueca, gimnasia aplicada, bexeo, esgrima, baile, etc., etc., encuéntrase expuesto en el gimnasio.

A todos los alumnos que se inscriban después del 1.º de cada mes, les seran descontados los dias en que no asistie-

El pago de las mensualidades puede hacerse por semanas, quincenas o sdelantado. THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Sucesos de la provincia

LADRON

La guardia civil de Vejer, detuvo a En ique González Expósito de 26 años natural de León, por robo en una fábri ca de curtidos de Algociras, de tres pares de borceguies y dos pares de hormas, vendiendo los primeros en 35 pesatas y las hormas en ocho.

También se le intervino una burra que había robado en la venta «La Car mela», en el puesto de Facinas.

Ingreso el ladron en la carcel de Ve-

M. Quirell

l'isnos, Armoniums, Piance automáticos, Rollos, Obras musi-ROSARIO 17.—TELEFUNO 316

José Dominguez Santamaria CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑI-

LERIA (CON PERSONAL ASEGURADO EN «LA NAVARRA»

Se hacen trabajes de construcción y toda claso de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios. San José 24, bajo = CADIZ

RAMON REY CARROS y CAMIONES

Gran Empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13.— Cádiz

Gran Empres de Carruajes y Automóviles de alquiler

José Paredes Pastrana ANTIGUA DE CONSTANTINO PAREDES

El propietario de esta antigua y acreditada Empresa de Carrusjes, pone en concermento de su numeros» y distinguida clientela y del público en general, que desde el dia 1.º de Febrero queda establecido un servicio de Automóviles de alquiler, con lujosos coches de las mejores marcas, a precios económicos. Los avisos de Automóviles se reciben en las antiguas Oficinas

de Carruajes, establecides en: Plaza de la Constitución núm. 8. Telefono núm. 8 San Francisco > 3.

246 Castelar Is bel II

S. II.

Accesorios y piezas sueltas

para la construcción de tota clase de aparatos radiotelefonicos

SURTIDO COMPLETO

Antenas. - Receptores. - Amplificadores. - Valvulas. -Auriculares. - Cascos. - Bateria alta y baja. - Acumuladores. - Tonnilleria para radio, etc., etc.

Precies sin competencia

Bazar de "La Unión"

Cemento Portland

d. La Compadía General de Asiaitos y Fortland

«ASLAND», de Barcelona Le teares que sirve ed tipo para los Portand en España. Emplées en las obyan del Estado

Dalegad -Agonte para Cádin v an pravincia. E ANDRES CONZALEZ

Matasi de la Viazza 10 - 0AD'Z

Grandes Almacenes de Muchlo Vda. de Luis Salvador

Sacrucais, mám. —11. Cádiz Ventas a piazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a pracios sin competencia

AULIULA III N. LIUINA/ Valverde, 15 :-: Teléfono, 212

Ventas a plazos a precios de contado

POR TRINGRAFO POR TELEFONO

Información de España

El homenaje a la memoria de Dato.—Dice "El Imparcial".

Madrid, -Al homensje que se celebrara en Vitoria en memoria del malogrado estadista don Eduardo Dato, y en cuyo acto re descubrirá su estátua, asistirán todos los expresidentes del Consejo de Ministros, excepto don Antonio Maura.

Hablando de este homenaje dice hoy El Imp rciala que este homenaje que se vá a tributar a la memoria de don Eduardo Dato tiene extraordinaria importancia.

Agrega que Dató murió luchando con la revolución y cayó sobre el terreno defendiendolo palmo a palmo ab negadamente.

Ese homenaje que vá a dedicarse al in igne estadista, dice el citado diario, es justo y merecidisimo al hombre que supo sacrificarse por la Patria, entregando su vida por ella.

En la Presidencia.—Despachando con Magaz.

Madrid. - Esta mañana estuvo en la Presidencia el marqués de Magaz, despachado con los subsecretaries de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

Luego fué visitado por el director general de Comunicaciones y por el general Garcia Moreno.

El general Magaz a Vitoria

Madrid.-Mañana a las 9 y 45 marchará a Vitoria el presidente interino del Directorio marqués de Magaz, que va a dicha población para asistir a la inauguració del monumento a la memoria del llorado estadista don Eduar do Dato.

Del entierro del presidente Ebert.

Berlin.-Ai hablar con motivo del entierro de Ebert, ante el Reichtag, el presidente de la Camara Loewes. pronunció las siguientes palabras.

«Cuando Alemania y el mur do ente ro gocen de la paz, la nación alemana se inclinará ante tu tumba».

Entre las numerosas coronas enviadas por jefes de Estados se destacaba la del Rey de España.

A pesar de asistir al acto miliares de parsonas no se registro un solo icci-

La temporada taurina

Madrid.-El próximo domingo se inaugurará en la Corte la temporada t prina lidiándose reses de Villamarta para los diestros Chaves, Gillito de Zafra y Salas.

Mitin de la Unión Patriótica

Madrid.-El próximó día 15 se celebrará un mitin de la Unión Patriótica, asistiendo representantes de Madrid, Valladolid y Zaragoza.

El conde de Romanones asistirá al homenaje a Dato.

Madrid.-El conde de Romanones, está siendo visitadisimo a su regreso de Paris.

Un periodista que le ha visitado preguntôle sobre la discrepancia surgida en el sano del partido conservador entre Bugallal y Sanchez Guerra.

El conde de Romanones, contestó que esa discrepancia no era más que otro sintoma de la muerte de las viejas organizaciones politicas.

Agrego que los partidos no podian perecer perque eran las cristalizaciones de las ideas, pero los que existian antes del 13 de Septiembre de 1923, no

podrán volver a gobernar ahora. Yo siempre he mantenido, en muchas ocasiones, dijo, que era preciso llegar a un cambio radiea! en las organizaciones políticas, a algo nuevo que no se pareciera a lo existente.

Preguntado el conde de Romanones, si iria a Vitoria para asistir a la inaugeración del monumento en memoria de don Eduardo Dato, cantestó que censideraba un deber ineludible de todos rendir tributo a la memoria del ilustre hombre público que entregó su vida en holocausto de la Patria y de

Magistrado a Turquía

Madrid. - Desde hace tiempo el Presidente del Tribunal Supremo se habia dirigido a los presidentes da las Audiencias Territoriales, expresando que e! Gobierao habia coiocado su placet a la indicación del Tribunal Supremo por invitación del Tribunai de Justicia Internacional de la Haya para que dos juristas españoles fueran designa-

dos para actuar como consejeros legistas del Gobierno turco.

Esta disposición se contiene en el tatado de Lausanna sobre la adminis tración de Justicia en Turquia.

La duración minima de este cargo cerca del Gobierno de Turquia, es de cinco años.

Hen sido elegidos para ellos, el magistrado excedente don Ezequiel Lan zin y el Juez del distrito de la Univer sidad de Barcelona, don Luis Camacho

La prohibición del juego

Madrid.—En cump'imiento de las disposiciones del Directorio sobre el juego, se ha vuelto a o denar a todos los gobernadores civiles, que lo impidan terminantemente sin excepción de ninguna clase.

El Consejo de Economía Nacional.

Madrid.—Han terminado las sasiones de la sección de Aranceles del Consejo de Economia Nacional, en las que han sido resueltos más de trescienlos expedientes.

Se acordó liamar la atención del Directorio sobre el Decreto del mes de Enero último sobre las reclamaciones de Aduanas inferiores a mil quinte stas pes tas, pues el mismo lesiona las facultades del Consejo Superior de la Economia Nacio al y amenaza destruir la unidad de criterio legislativo reinante en materia arancelaria.

Por el alma del general Daban.

Madrid.—Esta mañana, en la iglesia del Buen Suceso se han celebrado solemnes funerales por el alma del que fué comandante general de los Somatenes españoles, general Dabán.

Asistió al acto ol presidente interi no del Directorio Marqués de Magaz acompañado de los vocales del mismo, generales Musiera, Mayandia, Ruiz del Portal y Vallespinosa.

También asistie on los generales Suá rez Incián y Garcia Moreno, numoro sos jefes y oficiales, comisiones del So matén de la primera región y comisio nes de todas las armas y cuerpos de la guarnición.

El acto fué en extremo solemne.

Las fiestas de Santo Tomás de Aquino.

Madrid.-Mañana, flesta de Santo Tomás de Aquino, se celebrarán en la Oatedral, solemnes fiestas en honor de dicko Santo.

En ellas oficiarà de pontifical el Obispo de Madrid Alcalá.

El panegirico estará a cargo del Obispo de Segovia.

En ese dia, lus estudiantes celebra rán su fiesta anual, para lo cual orga nizen diferentes actos, entre ellos una Misa de Comunión general, un partida de futbol, una velada en el teatro de la Princesa y un banquete de aproxi mación escolar, al que asistirán todos los estudiantes:

En Palacio.—Varias noticias

Madrid. - Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Monarca a la hora de costumbre, el vocal del Directorio Militar general Gómez Jor-

A la salida no hizo manifestación alguna de interés a los periodistes. Luego recibió el Soberano en au-

diencia a varios jefes y oficiales. Ta:nbién estuvieron en Palacio eumplimentando al Rey, los generales Gan-

zo y Saro.

La Reina doña Victoria dió esta mañana un passo en automóvil, acompañada de la Princesa de Salm Salm.

Para Barcelona

Madrid. - Esta mañana han marchado con dirección a Barcelona, el subsecretario del Ministerio del Trabajo señor Aunos y el jefe de la Oficina de Información de la Presidencia señor Be jumeda.

El Caballero Audaz se querella contra Luis Oteiza

Madrid. - El Caballero Audaz ha presentado en el Juzgado una querella por injurias contra el director de «La Libertad» don Luis de Oteyza, por un suelto que publicó dicho periódico titulade «Carretero apaleado», en el que se relatava el incidente ocurrido en P ris entre el Caballero Au. daz y el periodista valenciano Espiá, en que el primero de dichos escritores resultó lesionado.

Se ha publicado el Regla= mento de la Ley de Reclu : tamiento. — Varios detalles del mismo.

Madrid. - En la Gaceta de hoy se publica un Real decreto con el reglamento para la adaptación de la Ley de Bases publicada en 25 de Marzo de 1924, para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Consta el citado reglamento de más de 80 páginas del periódico oficial, y está dividido en Capitulos.

Los titulos de los mencionados capitulos son los siguientes:

Disposiciones generales. Situaciones militares y deberes dentro de cada situación. Orden del llamamiento de los mozos Revisión anual. Operaciones en los Municipios, juntas clasifica. doras y cajas de reclutamientos. Alistamientos y rectificaciones del mismo. Reclamaciones y comprobaciones. Exclusiones del servicio militar de aquellos que quedan para los servicios auxiliares del Ejércico y separados del contingente. Clasificación, alistamiento y revisión de los mozos. Prófugos. Juntas clasificadoras Reclamación de les fallos de las Juntas clasificadoras. Ingreso en Caja. Prorrogas de lo reclutas de primera clase. Idem de los de segunda. Distribución de las fuerzas del contingente. Voluntariado. Reduccion del tiempo del servicio en filas. Licencismientos y permisos. Oficialidad de complemento, consideraciones sobre su reclutemiento. Pedalidad. Instrucciones sobre las cualidades y aptitudes fisicas de los reclutas. Con

y adicionales. Consta el reglamento de 523 articu

centraciones. Disposiciones especiales

Inauguración de nuevos cables

Madrid.-El próximo dia 16 del actual se verificará la inauguración en Málaga del cable de esta población a la de Ancio en las cercanias de Rema.

El representante de la Compañia ca blara que ha instalado este ha manifes tado a los periodistas que la Compañia después de obtener la correspondiente autorización del Gobierno, eligió la ciudad de Málaga por sus magnificas condiciones naturales.

Agregó que en breve se verificará la inauguración do otro cable desdo Má laga a Nueva York.

La propaganda de la Unión Patriótica.

Madrid.-El próximo dia 14 marcha rán a Tudela y Calshorra el general Hermosa y significadas personalidades al objeto de dar varios mitines de pro pagandas de la Unión Patriótica.

Con ellos irán varios propagandistas.

Noticias de Marruecos.—No se confirma la muerte de Abd-el-Krin.

Tauger.-En los circulos militares de esta ciudad no se dá crédito al ru mor acogido en Madrid sobre la muer te del cabecilla rebelde Abd-el-Krim. - Siguen llegando de Benibullain indigenas que estaban refugiados en la zona francesa desde los sucesos de Julio de 1921.

- En la noche última un grupo de rebeldes intentó pasar nuestras lineas siendo rechazado por la harka de Sidi Mesaud.

- Sin novedad se ha convoyado a las posiciones de Benitez y Tizzi Assa. - Las guarniciones de las posiciones de Aldea, Vierces, Casas Fortifica das y Benitez hicieron fuego de fusiles y ametralladoras, contra grupos rebel des que fueron vistos en las proximida des de las mismas.

- En ei Teatrro de Alfenso XII se celebrará mañana una función a bene ücio del Ropero de Santa Victoria. - El general Fernández Pérez ha

matchado al campo para inspeccionar las avanzadas. - Los aeroplanos han tenido que

volar muy bajos a causa de las nubes. - Un aparato se vió obligado a ate rrizar en Midar averiado. - Se confirman los desos de las au-

toridades francesas de tender un puen te sobre el rio Muluya. Actualmenee construyen una carre-

tera que conduce al lugar de su empla Trágico suceso en Madrid.—

Se hunde la nave de una fábrica, matando a tres obreros e hiriendo a diez y siete

Madrid,-Esta tarde a primera hora ha ocurrido un trágico suceso en una fábrica de perfumería de esta Corte,

situada en ol paseo de Santa Maria de la Cabezs.

Se produjo el haudimiento de una nave de la fábrica, resultando tres obreros muertos y diez y siete heridos.

Seguidamente se personaron en el lugar del suceso las autoridades, co menzándose les trabajos de salvamen to. En ellos toman parte individuos del cuerpo de bomberos, formados por retenes y soldados de la guarnición.

Varias noticias de Barcelona Barcelona.—Un tranvia atropelló a José Piñar causándole gravisimas le Siones.

Fué conducido al hospital.

- El gobernador civil Milán de Bosc continúa enfermo, no habiendo asistido hoy a su despacho.

- Por enfermadad del abogado de fensor se ha suspendido la vista que habiz señalada para hoy en esta au diencia centra Remigio Celmenti.

Esta causa tiene caracter oficial. - El sereno de la calle de Galileo, observó la pasada madrugada que varios individuos intentaban saltar por la tapia del campo de futbol de la Unión de Sanz.

Hiso varios disparos para amedrantarlos dándose los individues a la fuga Oreese que intentaban entrar en el

campo con el propósito de robar. - Ha empezado a llegar a esta expediciones de patatas temprana de Motril.

La Junta de Abastos ha señaledo el precio máximo para dicho artículo, en 69 pesetas los 100 kilos.

-En nna obra de la calle Sola, ca yose de un andamio ei obrero Jaime Catalá, matándose.

Noticias de Melilla

Melilla.-En la carretera de Sauis, se han efectuado esta mañana practi cas de transportes de tropas y materiales de un sitio a otro con satisfactorios

Tomaron parte en los trabajos dos compañias de ingenieros militares.

以下,1990年1月1日 1990年1月1日 1990年1月1日 1990年1月1日 1990年1月1日 1990年1日 1990年1日 1990年1日 1990年1日 1990年1日 1990年1日 1990年1日 1

Como saben nuestres lectores desde ayer, se encuentra en Cádiz, el Comandante General de Melilla, General Sanjurjo.

Esta mañana después de efec tuar la presentación oficial en el Gobierno Militar y siempre acom pañado por su ayudante el Comandants Valenzuela, el General Alberniz y el Coronel señor Fernández L'ebret, pasó a saludar a la fami la de éste último Behor.

En las últimas horas de la ma n na y entre los amigos y admiradores del l'ustre general y del dos veces laureado comandante señor Varela, nació la idea de improvisar un almuerzo intimo, idea que se realizó brillantemen te en el acreditado Restaurant «Los Cienes».

El banquete rápidamente organizado, resultó magnifico y el duefio del mencionado restaurant preparo un espléndido banquete con arroglo al siguiente MENU

> Sopa de mariecos Huevos a lo Sanjurjo Salmonetes al graten Filete de percadilla a la gaditana Asado de aves Estremeses Postres

Champagne y habance Los comensales elogiaban sa tisfechisimos el servicio.

Ocupaban las presidencias de la mesa los Sres. Sanjurjo y Va-Asistieron D. Juan Lizzga,

don José Accets, D. Alfonso Alberniz, D. Bafael Fernández Llebret, D. Manuel Cas nova, don Juan Vélez, D. Joaquin Fer nandez B.ens, D. Enrique Barbudo, D. Antonio Delgado O ao laurruchi, D. Miguel Carbonell, don Rafael Garcia y los Sres. Va lenzuela, Madrid, Garcia Caso, y D. Francisco Canto.

También estaban los hijos del general Sanjurjo, D. José y don Justo.

A la hora del champagne, el teniente coronel D. Francisco Canto ofrece el almuerzo hacien do resaltar brillantemente los in comparables méritos de los agaeajados.

D. Juan Lazaga también brin. do por los homenajados y el goneral Sanjurjo dió las gracias por la repetidas muestras de afecto de aus amigos gaditados y una ovación pena de sinceridad cerro la sentida y brove oración del bravo general.

El Sr. Sanjurje que recorrió después la capital, saldrá ma fiana para Melilla en el ación que ayar llego con tal objeto.

点型指挥的 2000年 1900年 1

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de Cádiz, ha recibido hoy la siguiente circular del Casino Militar de Sevilla: «Su Majestad el Rey se ha dictado conceder a la Excma. Srz. Duquesa de la Victoria la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, preciada y merecida recompensa, con la que nuestro augusto Monarca ha premiado la piadosa labor realizada por la egregia dams, con la perseveran cia, abnegación y sacrificio que toda España conoce, en los hospitales y ser vicios sanitarios de Africa.

La primera voz que en la nación se levanto para solicitar esta merced Real, fué la del Casino Militar de Sevi lla, y justo es tembién declarar que el entusiasmo con que esta Sociedad em prendió los trabajos para el logro de esta aspiración, se propagó inmediata mente por toda la opinion española; hasta el punto de que adoptado el acuerdo por la Junta del Casino, en 28 de Octubre de 1921, en 21 de Noviem bre siguiente, era elevada a S. M. el Rey la correspondiente instancia, que llegó a estar apoyada por un total de más de veinticinco mil firmas, de todas las jerarquias, sectores y clases de la

Hoy, que este acto de justicia se ha llevado a cabo, no quedaría consegui do integramente el propósito de esta Sociedad, y lógico es suponer que el de los peticionarios que con sus valiosos nombres la acompañaren en aquella ocasión, si cumpitendo el compromiso que entonces volurtariamente contrajo no promoviera una suscripción nacio nal para poder ofrecer, en breve piazo a tan ilustre dama, las insignias de la mencionada erden.

Para la consecución de un buen éxito y con el fin de que a él usdan contribuir todas las personas que lo deseen y adquiera este regalo el carácter popular, como expresión de unánime sentimiento de esta ciese, que tanto más será asi agredecido por quien ha de recibirlo, se ha fijado, como norma general, lo cuota personal máxima de dos pesetas.

Los envios individuales, o colectivos, pueden dirigirse a el Presidente de este Casino, o ingresarse en las Sucursa les del Banco Hiepano-Americano, con abono a la de Sevilla, en la cuenta de nominada «Suscripción Nacional Gran Cruz Roja Mérito Militar, para la Excelentisima Señora Duquesa de la Vic toria», en el primer caso, se expedira el correspondiente recibo, y además, por medio de la prensa local se irá dan do cuenta periódica del estado de la re caudación, que se procurará quede ter minada en 15 de Abril próximo.

Esperamos contar para la propagan. da y desarrollo de esta idea, con toda la Pressa sevillana, dispuesta siempre a simpatizar y prestar alie to a toda labor altruista; confiamos en que una gran parte, al menos, de los periódicos de Madrid, de las restantes provincias y muy singularmente les que en las plazas españolas de Africa se publican, nos presten de modo espontaneo su cooperación, y si no hubiera sido necesario tasar el tiempo, por razones que se adivinan, es seguro que contariamos con el apoyo de les grandes periódicos de las naciones americanas de habla española, a las cuales ha llegado seguramente, el conocimiento de tan alto ejemplo en las virtudes de la

A cada uno pedimos muy poco, que todo es insignificante al lado de tan grandes merecimientos, para que el concurso de voluntades sea inmenso y señalada muestra de la gratitud de España. Acaso no haya ni un sólo hogar español donde por una causa, directa o remota, en recuerdo del pariente o del amigo, socorrido, aliviado o atendido en los hospitales del Riff o en los de evacuación en la península, no se haya contraido, aparte los supremos dictados, del patriotismo, una deuda de reconocimiento por la obra de caridad realizada por la Excelentisima Duquesa de la Victoria. Figura indiscutible de nuestras campañas africanas, quedará en la Historia patria dibujada de modo indeleble y a todos nos cumple bendecirla y honrarla.

Otros pueblos, en casos semejantes, llevaron su esplendidez y conjunción de sentimientos a extremos dignos de observación: asi, Inglaterra recompensó a Miss Florence Nightingale, la haroina de la caridad en Crimea, spar te de los honores, con un presente de 50 000 libras. Imitemos a esos pueblos, eu la medida de nuestros recursos, y superémosles, si es posible, en la de nuestros afectos. Conservamos la esperanza de que

asi ocurrany que la recaudacion alcan a 2 2 4. zará limite muy superior ai importe de las insignias máa costosas que en la manufactura de joyería se elaboran y, ca este caso, se entregaria la diferen cia a tan distinguida señora, par que le diese el emplee que estimase más

conveniente. Confido, señor, en obtener de V. la cooperación que en tedas las formas

pueda contribuir a un mejor resultado de nuestra gestión, se ofrece de usted s. s q. e. s m., por el Casino militar el presidente,

Joaquin Huelva Romero.

Un concierto de la Estudiantina Gaditana

Anoche un sexteto de la Estudiantina Gaditana, compu sto por los señores Ctero, Toscano, Troncoso, Babuglis, García Velez y Barahons, estuvieron en el demicilio de su compañe o el señor Haynes, para obsequiar a su señora madre con un concierto que duró hasta las doce y media de la ma-

drug da. Los tunos, como de costumbre, inter retaron admirablemente todo su re-

pertorio.

Notas del día

Visitas

En su despacho oficial visitaal senor Gobernador

Dou Simon Garcia Suffo, Alcalde de Alcalá de los Gazules; don Amado Garcis Bourlie y el presidente de la Diputación provincial Exemo, Sr. Con de de Villamar.

Pronsa argentina

En el kiesko de per ódices y revistas de Francisco Pécez, que cetà frente al muelle, se hallan a la venta el diario «La Prenea» y la importante revista «Oaras y Caretas», al precio de dos pe-

Caballeres Hospitalaries

Fueron curados: Narciso Alvarez Franco, herida con

un dedo.

tuss en un dedo. Jesús Tamallo González, contusión en la región frontal. José Rodriguez Borrego, herida en

El general Sanjurjo visita la

Fábrica de Tabacos

Culturations w mound Esta tarde, el comandante general de Melilla, Excmo. Sr. D. José Sanjurjo, acompañado del general señor alberni, del coronel don Rafael Fernándel Lle bret y de don Francisco Canto, un hijo de Saujurjo y otros amigos, estuvo visi

tando la Fábrica de Tabacos.

Acom, añado del personal de la mis ma, recorrió todas las dependencias y talleres, donde fué aclamado por las obreras.

El señor Sanjurjo salió muy satisfe cho de su visita.

La Oran Fábrica de Pan de Care fuentes hece toda en elaboración de Privilagia cor triges extremens y se arrende a los cigulantes procles:

Pan de Madrid, Panecilles y Pan de 18ta, & 0,5 Pata syltar imitacionesa, podid ciom-

ero el Paz de Caso Passtos ces el se-

VIRGILI, 6 y 8

llo de Privilegie, paus complete.

500 > 65 >

ECONOMATO GADES

TOPETE, 2

El establecimiento de comestibles y Ustramarinos finos, a donde el público encontrará clases selectas, pesos exactos y precios sin competencia.

FABRICA DE PAN

El pan que provee esta casa es de superior calidad Teléfono 210

Dr Gilandin Bed & A SA SEE SEE SEE

Consulta médico-quiràrgica de Isabel la Catélica, E

Reservado a la casa Sánchez Cosío

Reminoton

La primera en 1873

El Número 12 ;¡NO SE OYE al escribir!!

LOS AMIGOS ANTIGUOS SON LOS MEJORES

Lavelette-Trafalgar número 6.--BARCELONA

to obsident an activide of within al

BENDET OF AUST 32



LINEA DEIGUBA -MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbac el 16, de Santander el 19, de Gijon el My de Coruña el 21, para Habana y

Salida de Veracruz el 16 y de Habama el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO BICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PA-

Servicio messgalsaliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes pata Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Crez de la Palma, Puerte Rico, Habana, La Guayra. Puerte Cabello Curacas, Sabazilla, Celén y por el Canel de Panamá para Guayaquil, Callac Molledo, Arica, Iquique, Astalagasta y Aslparaise.

LINEI DEFILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Sieta expediciones al ale, salicade les buques de Cornés para Vige Lisbea Cadiz, Cartagenz, Valencia, Barcelena Pert Said, Sues, Colembe, Singapoere Manila, Herr, Shangmai, Magasaky Kobs w Yekehams.

LINEALA LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon tevideo y Bnenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el dia último de cada mes, de Coruña el dia I, de Villagarcia el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina,

LINEA DE NEW-YOK, CUBA

MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DEFERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás

escalas inmediatas y Fernando Poor Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compania, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

gebajas a familias y empasajes de ida y vuelta.- Precios connencionales por camarote especiales,-Los vapores tienen instalada la telegrafia sin hlios y apa ratos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tantepara la seguridad de les viajeres como para su confort y agrado. - Todos os vaperes tienem médice y capellan.

Las comodidades y trate de que disfruta el passje de tercera se mantienen

la altera tradicional de la Compania. Rebajas es lesfletes de experteción.—La Cempañia hace rebaja de 30 por 100 en les fletes de determizades asticules, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicacieres Maritimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañia tiene establecida una red de servicios combinador para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite ad nitir pasa

jeros y carga para: Livelpool y Puertos del Mar Baltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mezambique y Capetown.-Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetow, Baltimore, Filadelfia Boston, Quebe y Montreal.-Puertos de América Central y Norte América Pacifico, de Panama a San Francisco de California. — Punta Arena, Cordoba a Valparaiso por el Estrecho de Magallanes,

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entreg des à dicho objeto y de la colocación de los articulos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores do lo migues y medicos

Delegación de la Cempañía Trasatiántica en Uádis Isabel la Catolica num. S.

commander, admittende carga para d guiantes: Vige, Villagarcia, Cerasa, Ferral, Gijen, Santandet, Billies, Passies.

Almeria, Cartagens, Alicante, Tarragens GRED EL E ODEVIGREN Y ERRESSER DE CARROL LE GREL IMPORMARA BU SONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12,—Cádiz

Linea de Vapores

Manuel Fernández Pujol-Cádiz

Servicios para Tanger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla Admiten carga

Informará su armador, Duque de la Victoria 2, dup. 1º Tel. 585

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES «N'ercedes», «Puerte de Santa Maria», «Cadiz», «Antenie», «Cristina», «An tas, «Amilia» y «Violata»

Zervicios semanales entre Cidis, Sevilla, Esplúcar y Hudiva Zarvicio decenal entre Savilla, Cadis. Gibraltar, Prente Mayorga,

Carvicio de verane con el vager «Cadiz» entre Bevilla y Sanitose Escritorio: BANTO GEISTO Sám. 9.--CADIZ

Aurelio Alcón y Compañía

Consignatarios defauques,-Agoates de Aduana .-- Representantes de na merceas e imperiantes Compañiss españolas y extranjeras de vaperes, salvamen tes, remelques, etc.

Comisiones, consignaciones, transites fietamentes,

Agentes de ITALIA - AMERICA, Seciedad de Empresas Maritimus y LA PATRIA MISPANA, S. A. de Segurog Dirección telegráfica y telefénica: ALCON Welefore Interbase, 24. - Odeleza: IBAAC PERAL. 2

Chocolate

No queremos ofrecer nuestro chocolate como, el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectue nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 grames a Pizs. 0,50

y por este podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas. Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuento

Andaluces. Vente exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.) Canevas del Castille 41.-CADIZ

EL AGUILA

que presieren los inteligentes Deposito: Garlos Dergui y G. 18 en C.) Rafael de la Viesca, num. 2

ann no centure outgant our of trious

therefore the performents de exte Costel . See 1800.

"EUREKA" SA CHARACTES CADIZ BOMBONES Y POLVOS DE CACAO JORES CHOCOLATES MIENTRAS MAS MESTIRENIDE LA LENGUA MAS LO REPETIRE : :

CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, higado y baze. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerias. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

enter a communication of the second second entering and the second secon